Neiva, 28 de diciembre de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS
ING. JESÚS EDUARDO RINCÓN
Director Territorial Huila
Cra. 5 No.19-41
Ciudad. –

REFERENCIA: Contrato No.1637 del 2022 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL, MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA. PRIORIZADAS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1323/2022 SUSCRITO MUNICIPIO DE LA PLATA.

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONTRATO INTERVENTORIA

Considerando las festividades previstas en el marco de cierre de fin del año 2023 y de acuerdo a la solicitud de suspensión de actividades por las festividades que se adelantan dentro del municipio de la Plata y el departamento del Huila en la cual hay mucha movilización dentro del municipio y sus veredas expone el contratista de obra CONSORCIO JFC 2023, por tal motivo solicitamos realizar la suspensión del contrato de interventoría desde el día de hoy 28 de diciembre de 2023 hasta el día 18 de enero de 2024 o hasta el reinicio de actividades del contratista de obra.

A la espera de su respuesta, estaremos atentos.

Atentamente,

OSCAR JAVIER ARCE CEPEDA
C.C.1.075.235.254 de Neiva (Huila)
R.L. GM SOLUTIONS SAS

Calle 6ª No. 10-13 / Neiva - Huila
E-mail: gm.solutions.sas@gmail.com
321 482 7404